

# Champaquí Renta Variable

Al 15 de diciembre de 2025

CHAMPAQUÍ  
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BANCOR  
FONDOS

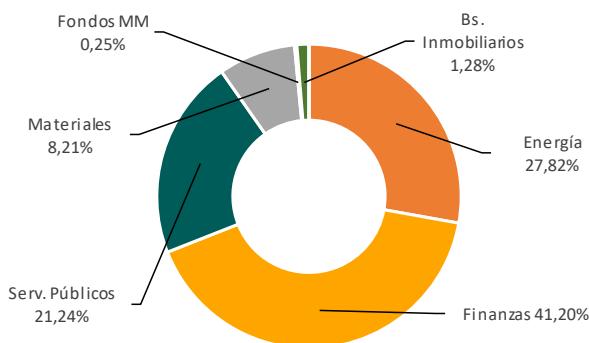
## Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Renta Variable es un fondo denominado en pesos con un horizonte de inversión de largo plazo y destinado a inversores con un perfil de riesgo agresivo. El Fondo tiene como objetivo la apreciación del capital a largo plazo, invirtiendo en una cartera diversificada de acciones Argentinas (índice Rofex 20).

## Información del Fondo

Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Agresivo	Renta Variable	Largo Plazo	0,00%	0,00%

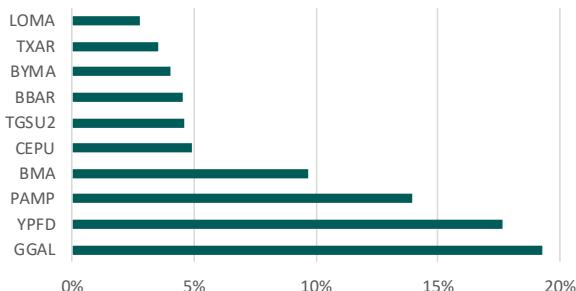
## Composición de la cartera



## Evolución del índice



## Principales tenencias (Top 10)



## Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B
<b>Inversión Minima</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ 10.000</b>
Valor cuotaparte	2,3258967	2,3726802
Honorarios*	3,7420%	2,5420%
1 mes	-0,84%	-0,73%
3 meses	63,16%	63,65%
6 meses	40,20%	41,04%
12 meses	19,97%	21,43%
En el año (YTD)	12,52%	13,82%

\*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.

**Nota:** los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

## Datos adicionales

Patrimonio Administrado **\$ 4.318.802.257**

Fecha de Inicio del Fondo **19/4/2024**

Calificación **Ac(arg) Fix SCR**

Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

**Ticker Bloomberg:**

Clase A - CHREPEA AR

Clase B - CHREPEB AR

Canales de suscripción y rescate

**BANCOR**

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666

bancorinversiones@bancor.com.ar

sales@bancor.com.ar

## Agente de Administración:

**|BANCOR**  
FONDOS

## Agente de Custodia:

**|BANCOR**

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, el rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidaz a tal fin.

